



**ACTA**

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 14,30 horas del día 2 de mayo de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación de los servicios postales y telegráficos del Ayuntamiento de Valladolid para el periodo 2017-2019** al objeto de proceder a la apertura del sobre 3 – propuesta económica - formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D. Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica Central.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fadrique Picazo, Técnico de la Intervención General Municipal
- D. Ángel Agúndez Álvarez, Jefe del Servicio de Información y Administración Electrónica.

Previamente y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico de valoración con el siguiente resultado:

	UNIPOST S.A.	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.
2.1 Medios materiales que exceden de la red mínima exigida en el pliego de prescripciones técnicas. Distribución de oficinas en España. De 0 a 15 puntos		
2.1.1 Oficinas situadas en el municipio de Valladolid: Cobertura de la red postal de la empresa y del servicio de atención al cliente, incluyendo número de oficinas, ubicación, horarios y accesibilidad. De 0 a 9 puntos	0	0
2.1.2 Oficinas situadas en la provincia de Valladolid (exceptuando la capital): Cobertura de la red postal de la empresa y del servicio de atención al cliente, incluyendo número de oficinas, ubicación, horarios y accesibilidad. De 0 a 3 puntos	0	3
2.1.3 Oficinas situadas en España (exceptuando la provincia de Valladolid): Cobertura de la red postal de la empresa y del servicio de atención al cliente, incluyendo número de oficinas, ubicación, horarios y accesibilidad. De 0 a 3 puntos	0	3
2.2 Medios materiales que exceden de la red mínima exigida en el pliego de prescripciones técnicas. Red de vehículos. De 0 a 5 puntos	0	5
2.3 Medios materiales que exceden de la red mínima exigida en el pliego de prescripciones técnicas. Medios técnicos y metodología para la digitalización de avisos de recibo y retorno de la información. De 0 a 15 puntos	0	15
2.4 Sistema de control de la calidad en la ejecución material del contrato propuesto por la empresa. De 0 a 5 puntos	0	5
<b>PUNTOS TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>31</b>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA  
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 04/05/2017 13:38

M<sup>a</sup> JULIANA  
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 04/05/2017 13:59:00.000

Fecha Copia : Thu May 04 14:11:55 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 8fe7383dd86d06db1a2589e3cceff9a873c7d9cd

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



En el apartado H.2 del Cuadro de Características Particulares, se indica que “dada la importancia de los criterios no matemáticos para precisar el alcance de las prestaciones que se han de ejecutar para satisfacer las necesidades que se pretenden cubrir con este contrato, se rechazarán las ofertas que no alcancen una valoración de 20 puntos en la valoración de los criterios valorables mediante juicio técnico de valor.”. La oferta presentada por el licitador UNIPOST S.A. ha obtenido una valoración de 0 puntos, no alcanzando los 20 puntos señalados en el citado apartado. La oferta presentada por el licitador SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. ha obtenido 31 puntos, superando los 20 puntos señalados en el citado apartado.

A la vista de lo expuesto la empresa UNIPOST S.A. queda excluida de la licitación.

A continuación se procede a la apertura y lectura de la propuesta económicas de la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. , la cual se anexa al presente acta.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Juliana Berzosa Gómez

Isabel Roldán Sánchez

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA  
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 04/05/2017 13:38

Mª JULIANA  
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 04/05/2017 13:59:00.000

Fecha Copia : Thu May 04 14:11:55 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 8fe7383dd86d06db1a2589e3cceff9a873c7d9cd

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---